

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1315

Impreso el día 21 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** de Disfraces, llevada a cabo anualmente en el mes de octubre, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Cresto**. (2.285-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXI Edición de la Fiesta de Disfraces, que se realizará el 13 de octubre de 2019 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Fiesta de Disfraces, que se lleva a cabo anualmente en el mes de octubre en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

Daniel Filmus. – Elda Pértile. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán.

* Art. 108 del Reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXI Edición de la Fiesta de Disfraces, que se realizará el 13 de octubre de 2019 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que uno de los factores que explican el éxito de la considerada festividad es la tendencia permanente a invertir en términos de tecnología, innovación y entretenimiento, con una puesta en escena. Cabe destacar que el flujo de las decenas de miles de personas que llegan a la región desde todo el país impactan en rubros como la gastronomía, hospedajes, en toda clase de comercio de venta y/o alquiler de disfraces, modistas y afines, entre otros. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXI Edición de la Fiesta de Disfraces, que se realizará el 13 de octubre de 2019 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Mayda Cresto.